Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

Resolución I. M. Nº 262/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2.010.-

Capitán Miranda, 11 de Marzo de 2.010.-

Visto: El proceso por **Contratación Directa Nº 01/2010 ID 185836** de la Municipalidad de Capitán Miranda para la adquisición de **PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON**, destinados a la Municipalidad local; y

Considerando: Que, La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa, y;

Que, teniendo a la vista el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso la Empresa **EL FARO S.R.L.** ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la oferta económica mas baja conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de Gs. 2.776.412 (Guaraníes, Dos Millones Setecientos setenta y seis mil cuatrocientos doce.-) IVA incluido;

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa EL FARO S.R.L. RUC Nº 80012979-2, la adquisición consistente en **PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON** por importe de de **Gs. 2.776.412 (Guaraníes, Dos Millones Setecientos setenta y seis mil cuatrocientos doce.-) IVA incluido;.**----------

Art. 2º. SUSCRIBIR el contrato con la adjudicataria de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL.

Johnny Selent
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

Pedro Hellemans
Intendente Municipal